

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de integrantes del órgano de fiscalización de la Asociación de fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN), tras tener acceso a la documentación respectiva y el balance correspondiente al año 2024 (Ejercicio Anual n°20 iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024) confeccionado y legalizado (n° 907909) ante el CPCECABA por la auditora externa Contadora Pública Melisa Carla Genovese (CPCECABA T° 349 F° 105), manifestamos conformidad y no tenemos objeción alguna que formular. Buenos Aires, 10 de junio de 2025.-

Eduardo Taiano

Ana Diaz Cano

Juan Carlos Paulucci